



Biblioteca

NORMAS DE USO DE LA SALA DE TRABAJO EN GRUPO

La Biblioteca del Centro Asociado a la UNED Campo de Gibraltar pone al servicio de sus usuarios una sala de trabajo en equipo, destinada exclusivamente a actividades de estudio, investigación y docencia.

Usuarios

Podrán hacer uso de las salas de trabajo en equipo todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNED y otros usuarios debidamente autorizados.

Localización

Primera Planta, Aula 14.

Condiciones de Uso

- La sala de trabajo en equipo debe reservarse al menos con 1 día de antelación.
- La sala de trabajo en equipo podrá ser utilizada durante un plazo máximo de dos horas prorrogables, por otras dos horas si no hubiera reservas posteriores.
- Para hacer uso de la sala debe haber un mínimo de 2 personas y un máximo de 6.
- El uso indebido de la sala de trabajo en equipo supondrá la suspensión de la utilización de la sala por tiempo indefinido, así como la aplicación de las sanciones correspondientes recogidas en el Reglamento de la Biblioteca.
- Para hacer la reserva será necesaria la presentación del carné de Biblioteca del año académico en curso.